ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

FDLT- CPS- 318- 2023

OBJETO: *EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1925 "TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS" EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES APORTANDO AL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES BAJO LOS ENFOQUES DE GENERO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO.*

COMPONENTE 1: TALLERES EN TEÓRICO - PRÁCTICOS CON ABORDAJE TEMÁTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL DISTRITO, DERECHOS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LAS DISIDENCIAS SEXUALES Y DE GÉNERO.

ACTIVIDAD 7. MAQUILLAJE

LUGAR: POR DEFINIR

HORA: POR DEFINIR

FECHAS: POR DEFINIR

FACILITADORA: STEFFANNI SABOGAL
PROFESIONALES DINAMIZADORAS: DIANA RODRIGUEZ ROJAS/ ALEXANDRA MARTINEZ

SESION 1: Introducción a los 8 derechos contenidos en la PPMYEG (CONPES 14)	
EJES TEMATICOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
No SESIONES	**6**
INTENSIDAD HORARIA	**12 HORAS**

-Se inicia la sesión con la presentación de la facilitadora y la profesional dinamizadora, el objetivo del taller y las recomendaciones generales. Seguido a ello, se presenta el "Acuerdo de Grupo" para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión.

-La profesional dinamizadora da algunos parámetros, pero se da espacio para que las participantes generen las reglas de la sesión.

-Se escribirán en una cartelera, dichos acuerdos se utilizarán para todas las sesiones

-Una vez se han socializado los acuerdos, se pregunta si los mismos son aceptados, se indaga sí consideran que hace falta algo que se deba establecer como acuerdo adicional. En caso afirmativo, lo propone para aceptación del grupo y en caso negativo se procede a la realización de las siguientes actividades.

-Seguido a esto, cada una de las participantes se presenta indicando su nombre y su gusto por el taller elegido

-Una vez todas las participantes se han presentado, se, reflexiona sobre la importancia de reconocer como hacemos parte de un tejido donde nos vinculamos con otros (sanguíneos, afectivos, económicos…) y de las responsabilidades que asumimos en la relación a nuestro género y en relación con nuestros otros familiares.

FACILITADORA / PROFESIONAL DINAMIZADORA	Las responsables del grupo realizarán una actividad **ROMPEHIELOS** que permita a las participantes conectarse y motivadas en cada una de las sesiones
DESARROLLO EJE TEMATICO	Se inicia con introducción de la PPMEYG CONPES 14- línea de tiempo como parte del proceso de socialización teórica. Posteriormente se indaga a las participantes sobre su conocimiento de los derechos de las mujeres (los cuales registrarán) e iniciarán la discusión grupal con la profesional dinamizadora para abordar los 8 derechos consagrados en el CONPES 14. ***Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad de Género*** Busca reconocer y visibilizar la participación de las mujeres a partir de sus agendas en la construcción de Paz.

	Derecho a una Vida Libre de Violencias Supone la desnaturalización de las manifestaciones de las violencias contra las mujeres, desde el reconocer que no todas las expresiones de violencia son iguales y que las mujeres son víctimas por su condición de género. ***Derecho a la Participación y Representación con Equidad de Género*** Permite la garantía de expresar, posicionar y discutir, los intereses, demandas y necesidades de las mujeres, facilitando la exigibilidad y el ejercicio de incidencia en la construcción de propuestas alternativas a partir de sus realidades. ***Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad*** Promueve el acceso al trabajo remunerado en condiciones justas que permitan el progreso y autonomía económica de las mujeres; así como el reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo de cuidados. ***Derecho a la Salud Plena*** Implica el bienestar físico, mental y social; garantizando el acceso, oportunidad y calidad de los servicios, y la financiación de acuerdo con las necesidades de las mujeres. ***Derecho a la Educación con Equidad*** Busca avanzar en la transformación de las prácticas educativas que restringen la igualdad de oportunidades para las mujeres en todas sus edades y niveles de formación. ***Derecho a una Cultura Libre de Sexismos*** Implica avanzar en la transformación de roles tradicionales de género, imaginarios, representaciones y prácticas sexistas; eliminando los estereotipos y la discriminación socio cultural de las mujeres. ***Derecho al Hábitat y Vivienda Digna*** La posibilidad de habitar y transitar la ciudad de manera digna, cómoda, segura y libre de violencias; así mismo hace referencia al acceso y tenencia de la vivienda.
EJERCICIO PRACTICO	**CONCEPTO**: Actividad diseñada para socializar los derechos de las mujeres en sus diferentes contextos sociales. **DESARROLLO ACTIVIDAD**: En esta sesión inicial, exploraremos los materiales básicos y sus usos. Se enseñarán los puntos planos y se aplicarán sobre una tela de prueba, mientras en cada instrucción

	técnica se discuten como se acceden y se vulneran los 8 derechos fundamentales contenidos en la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género (PPMYEG) en los contextos: comunitarios, justicia, educación, empleo, familia entre otros.

REFLEXION: Identificar puntos de vista en común de la sesión relacionada con el eje temático para generar una conexión permanente entre las participantes.

EVALUACIÓN Y CIERRE DEL ESPACIO: Para realizar el cierre del espacio se indaga a las participantes frente a:

- Cómo se sintieron
- Qué aprendizajes se llevan de la sesión

El facilitador/a, agradece la participación y disposición en el espacio, recuerda la fecha y hora del próximo encuentro. Se verifican los listados de asistencia.

MATERIALES: Papelería en general, pendón, refrigerio tipo 2, base, polvo suelto, sombras, labiales, pegamento, esponjas, brocha, rubor, pestañas, delineador, encrespador de pestañas, agua micelar, iluminador, paleta para cejas, toallitas desmaquillante, primer y fijador

SESION 2: Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.	
EJES TEMATICOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
No SESIONES	**6**
INTENSIDAD HORARIA	**12 HORAS**
-Se inicia la sesión recordando los acuerdos de la sesión 1 construidos y acordados. -Se hace llamado de asistencia.	
FACILITADORA / PROFESIONAL DINAMIZADORA	Las responsables del grupo realizarán una actividad **ROMPEHIELOS** que permita a las participantes conectarse y motivadas en cada una de las sesiones
DESARROLLO EJE TEMATICO	No cabe duda de que se han registrado avances en el reconocimiento de los derechos humanos –incluidos los derechos laborales– de las personas LGBT. Cada vez más países adoptan leyes que prohíben la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género en el mundo del trabajo y en otros ámbitos. Desde el inicio del nuevo milenio, muchos países y jurisdicciones subnacionales han instituido el matrimonio igualitario y las uniones civiles entre parejas del mismo sexo. Sin embargo, incluso cuando la protección jurídica está en vigor, la realidad es que muchos trabajadores y trabajadoras LGBT siguen enfrentando situaciones de discriminación, e incluso acoso en el trabajo; lo que lleva a que muchas personas oculten su orientación sexual o se encaminen a sectores con un entorno laboral más tolerante. En el otro extremo del espectro, seis países tipifican como delito punible con la pena de muerte la actividad sexual entre personas del mismo sexo. Esta situación no sorprende, ya que un marco legal sólido entraña ventajas evidentes en términos de acceso a la justicia de los miembros de la comunidad LGBT. Además, sienta los fundamentos para un entorno laboral más positivo, pues la aprobación de este tipo de leyes puede llevar a los gobiernos, los/as empleadores/as y los/as trabajadores/as a propiciar lugares de trabajo más incluyentes y diversos. La OIT está dispuesta a desempeñar su función en la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. En palabras del Director General: “La OIT reafirma su compromiso de promover el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género. El trabajo decente solo puede existir en condiciones de libertad y dignidad e implica fomentar la inclusión y la diversidad. Nos obliga a luchar contra toda forma de estigmatización y discriminación… [y a reflexionar] …sobre el pérfido papel que desempeñan la homofobia y la transfobia en el fomento de la discriminación”.

EJERCICIO PRACTICO	**CONCEPTO**: **DESARROLLO ACTIVIDAD**:
REFLEXION: Identificar puntos de vista en común de la sesión relacionada con el eje temático para generar una conexión permanente entre las participantes.	
EVALUACIÓN Y CIERRE DEL ESPACIO: Para realizar el cierre del espacio se indaga a las participantes frente a: ● Cómo se sintieron ● Qué aprendizajes se llevan de la sesión El facilitador/a, agradece la participación y disposición en el espacio, recuerda la fecha y hora del próximo encuentro. Se verifican los listados de asistencia.	
MATERIALES: Papelería en general, pendón, refrigerio tipo 2, base, polvo suelto, sombras, labiales, pegamento, esponjas, brocha, rubor, pestañas, delineador, encrespador de pestañas, agua micelar, iluminador, paleta para cejas, toallitas desmaquillante, primer y fijador	

SESION 3: Cultura libre de sexismos y a una vida libre de violencias.	
EJES TEMATICOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
No SESIONES	**6**
INTENSIDAD HORARIA	**12 HORAS**
-Se inicia la sesión recordando los acuerdos de la sesión 1 construidos y acordados. -Se hace llamado de asistencia.	
FACILITADORA / PROFESIONAL DINAMIZADORA	Las responsables del grupo realizarán una actividad **ROMPEHIELOS** que permita a las participantes conectarse y motivadas en cada una de las sesiones
DESARROLLO EJE TEMATICO	El análisis desde el enfoque de género sobre la cultura ha develado que esta no es neutral, sino que puede constituir un medio para la naturalización de las desigualdades sociales a través de la legitimación de diferentes formas de discriminación (sexismo, racismo, clasismo, entre otras). Estas múltiples formas de desigualdad que recaen sobre las mujeres en todos los niveles y ámbitos de la sociedad se encuentran arraigadas en la cultura a través de la cual se trasmiten y reproducen representaciones e imaginarios que sustentan en el sistema sexo-género, bajo la lógica del sentido común, es decir, comprendido como aquello que no se cuestiona, interroga o critica en la medida que se asume como el orden natural de las cosas. El lenguaje es producto de la realidad y al mismo tiempo contribuye con la creación de esta: constituye al sujeto varón y a la sujeta mujer y da cuenta de sus diferentes procesos de construcción identitaria y subjetiva. Por esto, cuando las mujeres no son nombradas, se desconocen simbólicamente y sus aportes a la vida social no aparecen en el horizonte de sentido con el que todas las personas se aproximan al mundo. Es por ello por lo que múltiples discursos esencialistas, naturalistas y sexistas legitiman las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, por lo cual el lenguaje emerge como un medio fundamental para la trasmisión de mensajes trasformadores que apunten a visibilizar a las mujeres y las diversidades que las constituyen, a través de la implementación de nuevas formas de abordarlas, desde el enfoque de género. Además del uso del lenguaje incluyente, la comunicación no sexista implica generar representaciones, ya sean gráficas, audiovisuales, orales o escritas, que no recurran a estereotipos tradicionales de género ni subordinen o cosifiquen a las mujeres. Los medios de comunicación tienen un papel muy importante, en la medida que los mensajes que trasmiten reproducen imaginarios sociales con efectos profundos en las relaciones sociales, en la socialización de los roles de género y en la difusión de representaciones acerca del deber ser de mujeres y hombres. (CONPES 14)

EJERCICIO PRACTICO	**CONCEPTO**: **DESARROLLO ACTIVIDAD**:
REFLEXION: Identificar puntos de vista en común de la sesión relacionada con el eje temático para generar una conexión permanente entre las participantes.	
EVALUACIÓN Y CIERRE DEL ESPACIO: Para realizar el cierre del espacio se indaga a las participantes frente a: ● Cómo se sintieron ● Qué aprendizajes se llevan de la sesión El facilitador/a, agradece la participación y disposición en el espacio, recuerda la fecha y hora del próximo encuentro. Se verifican los listados de asistencia.	
MATERIALES: Papelería en general, pendón, refrigerio tipo 2, base, polvo suelto, sombras, labiales, pegamento, esponjas, brocha, rubor, pestañas, delineador, encrespador de pestañas, agua micelar, iluminador, paleta para cejas, toallitas desmaquillante, primer y fijador	

SESION 4: Reflexiones del maquillaje desde colectividades de mujeres y disidencias sexuales y de género, como lo son, por ejemplo, los ejercicios Transgenerista, Drag Queen y Drag King	
EJES TEMATICOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
No SESIONES	**6**
INTENSIDAD HORARIA	**12 HORAS**
-Se inicia la sesión recordando los acuerdos de la sesión 1 construidos y acordados. -Se hace llamado de asistencia.	
FACILITADORA / PROFESIONAL DINAMIZADORA	Las responsables del grupo realizarán una actividad **ROMPEHIELOS** que permita a las participantes conectarse y motivadas en cada una de las sesiones
DESARROLLO EJE TEMATICO	**El maquillaje no tiene género (socialización documento)** **Por Rodrigo Zamudio** En México, uno de los procesos más difíciles es la aceptación de la diversidad, sin embargo, esta característica siempre ha sido uno de los pilares que ha conformado y permitido la existencia de los movimientos sociales, políticos y culturales que han llevado a México a ser el país que conocemos en la actualidad. El reconocimiento, respeto y aceptación de los otros siempre aportan nuevas perspectivas. Con esto en mente, uno de los temas que nos ha llevado a plantear un cambio es la comunidad LGBTQ+, es por eso que lugares como lo es el CCUT y el área de Mediación educativa, cobran gran importancia para la creación de espacios y experiencias que se preocupen por visibilizar dicho tema. Lamentablemente, la pandemia nos orilló a cerrar al público nuestros espacios, pero se pudieron generar nuevas oportunidades como la creación de contenido digital llevándolo hasta la comodidad de nuestros hogares para reflexionar sobre la importancia de estos temas: la diversidad y la comunidad LGBTQ+. Todas estas ideas y reflexiones se pudieron trabajar en un taller llevado a cabo de forma digital. “El maquillaje no tiene género” fue un espacio en donde se hablaron de temas referentes a la comunidad LGBTQ+, como las marchas por los derechos de la comunidad, la discriminación, las diferentes formas de expresión de las identidades, los espacios disponibles para ello, así como las vivencias de las personas dentro de estos ámbitos. Y todo esto ocurría mientras aprendíamos en conjunto sobre diferentes técnicas de maquillaje.

	El objetivo de este taller fue que los interesados aprendieran diferentes tipos de preparación, aplicación, uso de herramientas y sellado de maquillaje, mientras conversábamos y reflexionábamos acerca de temáticas LGBT+. El maquillaje fue creado para ser usado como un accesorio u ornamenta, lo que quiere decir que es como la ropa; si te gusta y te acomoda puedes usarlo, si no, te lo quitas y pruebas algo nuevo. No es para siempre y aunque se suele confundir con la identidad de género, no toda la gente que lo usa -especialmente los hombres cisgénero- es porque quieran cambiar de sexo o género necesariamente. Todos somos capaces de usarlo de cualquier forma y estilo. No tiene reglas y se puede usar para el día a día, como para eventos especiales o para protestar algo. Todos somos libres de expresar lo que queramos como queramos.
EJERCICIO PRACTICO	**CONCEPTO**: **DESARROLLO ACTIVIDAD**:

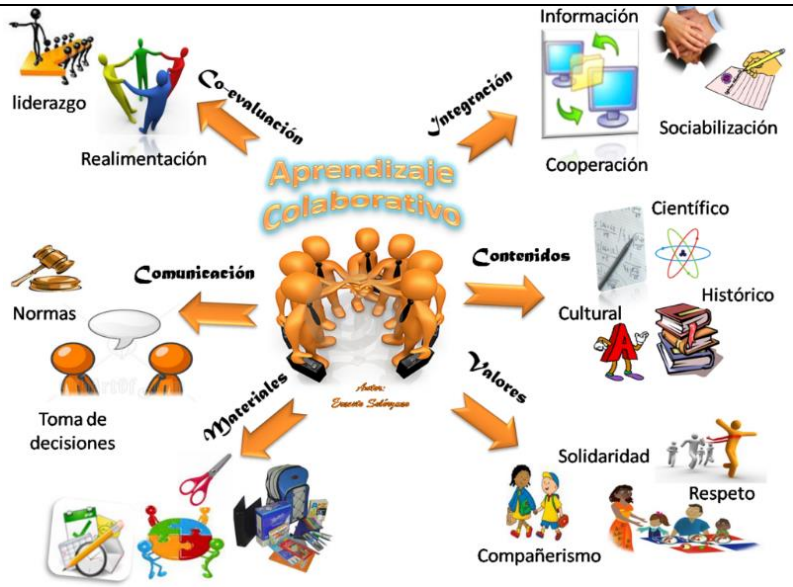
REFLEXION: Identificar puntos de vista en común de la sesión relacionada con el eje temático para generar una conexión permanente entre las participantes.

EVALUACIÓN Y CIERRE DEL ESPACIO: Para realizar el cierre del espacio se indaga a las participantes frente a:

- Cómo se sintieron
- Qué aprendizajes se llevan de la sesión

El facilitador/a, agradece la participación y disposición en el espacio, recuerda la fecha y hora del próximo encuentro. Se verifican los listados de asistencia.

MATERIALES: Papelería en general, pendón, refrigerio tipo 2, base, polvo suelto, sombras, labiales, pegamento, esponjas, brocha, rubor, pestañas, delineador, encrespador de pestañas, agua micelar, iluminador, paleta para cejas, toallitas desmaquillante, primer y fijador

SESION 5: Aprendizaje colectivo del hacer, el fortalecimiento de la autoestima	
EJES TEMATICOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
No SESIONES	**6**
INTENSIDAD HORARIA	**12 HORAS**
-Se inicia la sesión recordando los acuerdos de la sesión 1 construidos y acordados. -Se hace llamado de asistencia.	
FACILITADORA / PROFESIONAL DINAMIZADORA	Las responsables del grupo realizarán una actividad **ROMPEHIELOS** que permita a las participantes conectarse y motivadas en cada una de las sesiones
DESARROLLO EJE TEMATICO	 El aprendizaje colectivo es un proceso educativo en el cual un grupo de personas se involucra de manera activa y colaborativa para adquirir conocimientos y habilidades. Este enfoque de aprendizaje se basa en la idea de que la experiencia y el conocimiento de cada individuo pueden ser compartidos y aprovechados por el grupo en su conjunto, generando así un aprendizaje más enriquecedor y significativo. Una de las ventajas del aprendizaje colectivo es que permite el intercambio constante de ideas y la construcción conjunta del conocimiento. Los participantes pueden beneficiarse de diferentes puntos de vista y enfoques, lo que enriquece su comprensión y abre nuevas posibilidades de aprendizaje. Además, el aprendizaje colectivo fomenta el desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo. Los individuos aprenden a escuchar y respetar las opiniones de los demás, a expresar sus ideas de manera

	clara y a colaborar en la consecución de objetivos comunes.
EJERCICIO PRACTICO	**CONCEPTO**: **DESARROLLO ACTIVIDAD:**
REFLEXION: Identificar puntos de vista en común de la sesión relacionada con el eje temático para generar una conexión permanente entre las participantes.	
EVALUACIÓN Y CIERRE DEL ESPACIO: Para realizar el cierre del espacio se indaga a las participantes frente a: ● Cómo se sintieron ● Qué aprendizajes se llevan de la sesión El facilitador/a, agradece la participación y disposición en el espacio, recuerda la fecha y hora del próximo encuentro. Se verifican los listados de asistencia.	
MATERIALES: Papelería en general, pendón, refrigerio tipo 2, base, polvo suelto, sombras, labiales, pegamento, esponjas, brocha, rubor, pestañas, delineador, encrespador de pestañas, agua micelar, iluminador, paleta para cejas, toallitas desmaquillante, primer y fijador.	

SESION 6: Posibilidades laborales importantes y dignas para las mujeres y disidencias sexuales y de género.	
EJES TEMATICOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
No SESIONES	**6**
INTENSIDAD HORARIA	**12 HORAS**
-Se inicia la sesión recordando los acuerdos de la sesión 1 construidos y acordados. -Se hace llamado de asistencia.	
FACILITADORA / PROFESIONAL DINAMIZADORA	Las responsables del grupo realizarán una actividad **ROMPEHIELOS** que permita a las participantes conectarse y motivadas en cada una de las sesiones
DESARROLLO EJE TEMATICO	En este taller se busca trabajar alrededor del aprendizaje colectivo del hacer, el fortalecimiento de la autoestima por medio del cuestionamiento a las restricciones normativas y estereotipos machistas, transmisóginos y homofóbicos de la expresión de género, y, la reivindicación de este hacer como una posibilidad laboral importante y digna para las mujeres y disidencias sexuales y de género. Deben incluirse reflexiones del maquillaje desde colectividades de mujeres y disidencias sexuales y de género, como lo son, por ejemplo, los ejercicios Transgenerista, Drag Queen y Drag king. Además de hacer reflexiones sobre la performatividad de la expresión de género en general. En este sentido, los derechos que se trabajarán en este taller son el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, a una cultura libre de sexismos y a una vida libre de violencias. De acuerdo con el Artículo 25 de la Constitución Política en donde se establece que “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado”, la administración distrital, a través de la PPLGBTI, ha buscado no sólo garantizar la protección de los derechos de los sectores que a razón de su identidad de género-IG u orientación sexual-OS puedan sufrir algún tipo de discriminación, exclusión y hostigamiento en el ambiente laboral, sino también, la garantía de acceso a un trabajo digno.
EJERCICIO PRACTICO	**CONCEPTO**: **DESARROLLO ACTIVIDAD**:
REFLEXION: Identificar puntos de vista en común de la sesión relacionada con el eje temático para generar una conexión permanente entre las participantes.	
EVALUACIÓN Y CIERRE DEL ESPACIO: Para realizar el cierre del espacio se indaga a las participantes frente a:	

● Cómo se sintieron ● Qué aprendizajes se llevan de la sesión El facilitador/a, agradece la participación y disposición en el espacio, recuerda la fecha y hora del próximo encuentro. Se verifican los listados de asistencia.
MATERIALES: Papelería en general, pendón, refrigerio tipo 2, base, polvo suelto, sombras, labiales, pegamento, esponjas, brocha, rubor, pestañas, delineador, encrespador de pestañas, agua micelar, iluminador, paleta para cejas, toallitas desmaquillante, primer y fijador.

NOTA: DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL COMPONENTE Y LOS EJES TEMATICOS LA FACILITADORA Y PROFESIONAL DINAMIZADORA HARAN USO DE:

La educación popular feminista:

Es un enfoque participativo para el aprendizaje político, en el que las personas examinan con sentido crítico sus vidas, contextos y cuestiones clave. A través de este proceso, pueden desarrollar y moldear estrategias pertinentes para la acción. La educación popular feminista (EPF) es fundamental para la construcción y fortalecimiento de movimientos feministas. Algunos de los elementos clave en este enfoque incluyen:

1. Conciencia crítica: Fomenta la reflexión profunda sobre las estructuras de poder, género, raza y sexualidad que afectan nuestras vidas y cuerpos.
2. Liderazgo de movimientos feministas: Capacita a mujeres para que sean líderes fuertes y eficaces en la lucha por la igualdad y la justicia.
3. Análisis del poder: Ayuda a comprender cómo se distribuye y ejerce el poder en diferentes contextos.
4. Construcción de alianzas: Facilita la colaboración entre diversas personas y organizaciones para lograr objetivos comunes.
5. Desarrollo de estrategias: Permite diseñar enfoques transformadores para abordar desafíos comunes.

La EPF se basa en el pensamiento de figuras como Paulo Freire, Myles Horton, Malena de Montis, Mariela Arce de Leis, Marcos Arruda y Ella Baker. A través de esta educación, se empodera a mujeres para que se conviertan en agentes de cambio y se construyan redes y alianzas feministas en todo el mundo ¡Es un camino hacia la liberación y la transformación genuina!

Ecofeminismo

Es una corriente de pensamiento y un movimiento social que integra feminismo y ecologismo poniendo de manifesto las relaciones existentes entre la subordinación de las mujeres y otros grupos sociales no privilegiados con la sobreexplotación y degradación del medio natural. Propugna que el sistema capitalista y neoliberal, en alianza con el patriarcal, ha generado una cultura de dominación y extractivista sin control suicida, puesto que os seres humanos somos ecodependientes, que debe ser sustituida por una relación armónica con la naturaleza.

Animación sociocultural

Es una práctica educativa fundamental para el desarrollo democrático y sostenible de las comunidades locales, así como para el desarrollo armónico de las distintas individualidades que conforman cada una de estas comunidades sociales.

Características y objetivos:

1. **Participación y empoderamiento**: La animación sociocultural busca involucrar activamente a las personas en la toma de decisiones y en la creación de sus propias actividades culturales y colectivas. Empodera a las comunidades para que sean protagonistas de su propio avance.
2. **Enfoque comunitario**: Se centra en el ámbito local y social, trabajando con grupos de personas en su entorno inmediato. Considera las necesidades, intereses y recursos específicos de cada comunidad.
3. **Proceso de aprendizaje**: Basada en un enfoque educativo colaborativo y experiencial, busca que las personas adquieran conocimientos, habilidades y valores a través de la participación en actividades culturales y sociales
4. **Creatividad y expresión cultural**: Promueve la creatividad y la expresión cultural mediante talleres artísticos, festivales, teatro comunitario, música y otras manifestaciones culturales.
5. **Educación no formal**: A menudo se lleva a cabo fuera del entorno de aprendizaje formal, permitiendo que las personas aprendan de manera autodirigida y a través de la interacción social[2].
6. **Desarrollo personal y social**: Busca el avance integral de las personas, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y culturales. Promueve valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo.
7. **Adaptación a contextos diversos**: Se moldea según diferentes contextos culturales, sociales y económicos, abordando temas específicos de acuerdo con las necesidades y características de la comunidad en la que se desarrolla.
8. **Transformación social**: Su objetivo es promover el cambio social positivo, superando desigualdades, prejuicios y barreras en la comunidad.

En resumen, la animación sociocultural crea espacios de encuentro y diálogo entre los miembros de la comunidad, fomentando la participación y la toma de decisiones colectivas. Empodera a la comunidad y fortalece su capacidad de acción y transformación.

Círculos de la palabra

Es una pedagogía donde la palabra dulce armoniza y hace memoria, llegando al corazón y quedándose en el corazón. Desde este se construye conocimiento y se hilvana la memoria con diferencias y aportes de quienes son participes, a partir de la palabra, el silencio, compartir, estar, hablar, tejer, arte entre otras.